Aborto y constitución.

La introducción en la Constitución Francesa del llamado derecho al aborto es una de las derrotas más severas que la razón ha recibido, precisamente, en la nación que desde el siglo XVIII presumía de patrocinar la razón en todas sus dimensiones. Así, la consagración como derecho de la mujer de una arbitraria facultad de terminar la vida naciente en su seno, supone constitucionalizar una excepción a la razón, y primar la fuerza sobre las razones para la vida de los nonatos. Son dos derrotas en una, derrota para Francia que inevitablemente blinda una causa, que disminuye año a año el nacimiento de nuevos franceses y derrota para la razón, que abandona a los más débiles entre los débiles, los que no nacerán nunca.

Las imágenes de los parlamentarios franceses festejando esta derrota de la razón, explican muchas de las debilidades del destino próximo de Francia. Debilidad que lamentablemente ya es nuestra, como europeos y vecinos que somos. Que nadie se llame a engaño, nuestra izquierda nacional y autonómica miran de reojo este evento y no tardarán en intentar lo propio con la Constitución Española, ora con la complacencia, ora sin una oposición sólida del partido todavía mayoritario en la derecha nacional.

"Apuntalar el derecho a matar en el vientre materno supone debilitar al extremo cualquier norma, de todo tipo y sobre todo si esta norma tiene pretensión de ser un fundamento de convivencia social."

Un último aspecto poco abordado es la segura e inevitable adulteración de todo texto constitucional que ampare este falso derecho. Una constitución apunta y aspira a sostener un proyecto de convivencia social y vital. Apuntalar el derecho a matar en el vientre materno supone debilitar al extremo cualquier norma, de todo tipo y sobre todo si esta norma tiene pretensión de ser un fundamento de convivencia social. Sobre la eliminación de lo humano nada puede fundarse, ni sostenerse, de esa constitución no nacerá nada nuevo ni bueno. Es una constitución abortada.

Publicado en el Diario de Jerez el 28 de marzo, 2024.

